



Gobernación
de Norte de
Santander

MACROPROCESO DE APOYO

**PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN**

FORMATO ACTA DE INICIO

MA-CC-FO-10

FECHA: 14/02/2025
VERSIÓN: 04

PÁGINA 1 DE 3

FECHA DEL ACTA

16 de febrero de 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No. – FECHA	SA-SAPSB-03719-2025 de 6 de febrero del 2026
TIPO DE CONTRATO	Obra
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de Agua y Saneamiento Básico.
CONTRATISTA	RN INGENIERÍA SAS
C.C. o N.I.T.	Nit. 900.830.873-9
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ JULIAN ROJAS NUMA
C.C. o N.I.T.	CC. No. 79.789.690 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO ENTRE LOS SECTORES DE ACOLSURE Y VÍA A LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA Y CONSTRUCCIÓN DE RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA TRANSVERSAL 50 HASTA LA AVENIDA VENADILLO EN EL BARRIO GALAN DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$909.336.370,61)
PLAZO O DURACIÓN	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de TRES (3) MESES , contados a partir de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
FORMA DE PAGO	La Entidad entregará un anticipo y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se registrará por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Ocaña, Departamento Norte de Santander
RUBRO	Fuente PA FIA- SGP- APSB



Gobernación
de Norte de
Santander

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN

FORMATO ACTA DE INICIO

MA-CC-FO-10

FECHA: 14/02/2025
VERSIÓN 04

PÁGINA 2 DE 3

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presente contrato de obra lo cancelará el DEPARTAMENTO de acuerdo a los siguientes los siguientes Certificado de Disponibilidad presupuestal Certificado de Disponibilidad presupuestal: a). No 19884 del cual se afectará el valor de (\$909.336.370,61) del 05 de diciembre de 2025 expedido por el patrimonio autónomo FIA.
SUPERVISOR	MAYRA MAGDALENA DELGADO BUENO, asignado según acto administrativo de fecha 16 febrero de 2026
INTERVENTOR (Externo)	1570 INGENIERIA SAS RL. ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y
LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	6 de febrero de 2026
Registro Presupuestal	NA

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO			
Garantía Única. No. 56-40-101005351 ANEXO: 0 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha de Expedición: 06-02-2026 Fecha de aprobación: 16-02-2026	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento	\$136.400.455.59	06-02-2026 hasta 06-09-2026
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	\$181.867.274,12	06-02-2026 hasta 06-09-2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	\$136.400.455.59	06-02-2026 hasta 06-05-2029
	Estabilidad y Calidad del servicio	\$272.800.911,18	5 años -0 meses- 0 días
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Póliza: 56-40-101005351 ANEXO: 0 Aseguradora: Fecha de Expedición: 06-02-2026 Fecha de aprobación: 16-02-2026	Valor asegurado	Vigencia	
	\$350.181.000,00	06-02-2026 hasta 06-05-2026	
Otros (según el contrato):	N		



Gobernación
de Norte de
Santander

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN

FORMATO ACTA DE INICIO

MA-CC-FO-10

FECHA:
14/02/2025

VERSIÓN
04

PÁGINA 3 DE 3

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, se reunieron los suscritos a saber: **MAYRA MAGDALENA DELGADO BUENO**, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación (E) y Supervisor, Y **RN INGENIERÍA SAS** con Nit. 900.830.873-9 y como representante legal **JOSÉ JULIAN ROJAS NUMA** con cedula de ciudadanía. No. 79.789.690 de Bogotá, en calidad de contratista, y **1570 INGENIERIA SAS** con Nit. 901.380.870-9 y en calidad de representante legal **ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA** con cedula de ciudadanía N° 1.979.237 de Ocaña en calidad de interventor con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

MAYRA MAGDALENA DELGADO BUENO
Secretaria (E)
Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico

RN INGENIERÍA SAS
Nit. 900.830.873-9
R.L. JOSÉ JULIAN ROJAS NUMA
CC. 79.789.690 de Bogotá
Contratista

1570 INGENIERIA SAS
Nit. 901.380.870-9
RL. ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA
N°1.979.237 de Ocaña
Interventor

MAYRA MAGDALENA DELGADO BUENO
Asesor Técnico
Supervisor

Nota 1: Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Sandra Patricia Laguado Corredor	Apoyo contratación-SAPSB	
Revisión Técnica	Mayra Magdalena Delgado Bueno	Asesor Técnico-SAPSB	
Revisión Jurídica	Diego Fernando Tobacia Luna	Abogado Externo- SAPSB	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.